



## CALENDARIO DE PLAZOS Y PERIODOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS ENSEÑANZAS DE GRADO. CURSO 2018-2019

1. ACCESO<sup>1</sup>
2. PERIODOS DE ACTIVIDADES LECTIVAS<sup>2</sup>
3. PERIODOS DE EVALUACIÓN<sup>3 4</sup>

**Nota: Se establecerá un periodo mínimo de siete días naturales entre la comunicación de la calificación de las pruebas de evaluación de la convocatoria ordinaria y las pruebas de la convocatoria extraordinaria. Asimismo, el profesorado responsable de la asignatura deberá poner en conocimiento de los estudiantes la calificación final obtenida en el plazo máximo de 20 días naturales desde la fecha de realización de la prueba de evaluación.**

### 4. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

#### 4.1 Primer plazo

- Del 1 al 15 de octubre de 2018  
Se permitirán con posterioridad a esta fecha las solicitudes de aquellos estudiantes que por circunstancias excepcionales realicen su matrícula una vez finalizado el plazo de solicitud

#### 4.2 Segundo plazo

- Del 1 al 15 de febrero de 2019

### 5. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE OTRAS ACTIVIDADES

En los plazos que establezca cada Centro a partir del 5 de noviembre de 2018<sup>5</sup>

### 6. SOLICITUD DE COMPENSACIÓN CURRICULAR

#### 6.1 Primer plazo

---

<sup>1</sup> La información detallada se concreta en la Resolución del Rectorado de la Universidad de Granada por la que se dictan normas para la formalización de la matrícula correspondiente al curso académico 2018/2019.

<sup>2</sup> Ver en Calendario Académico Curso 2018-2019

<sup>3</sup> Ver en Calendario Académico Curso 2018-2019

<sup>4</sup> Los sábados incluidos dentro de los periodos de exámenes se utilizarán para tal fin sólo en caso de ser estrictamente necesarios

<sup>5</sup> En la aplicación de este plazo los Centros difundirán y tendrán en cuenta que el mismo no será aplicable en aquellos casos en los que la solicitud de reconocimiento dé lugar a la finalización de estudios o de ciclo, en cuyo caso la solicitud será presentada sin que venga afectada por este plazo.



- Del 1 al 8 de marzo de 2019

## **6.2 Segundo plazo**

- Del 2 al 13 de septiembre de 2019

## **7. SOLICITUD DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ESPECIAL**

- Del 15 al 23 de octubre de 2018

## **8. SOLICITUD DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA EXCEPCIONAL ADICIONAL**

- Las solicitudes deberán presentarse con una antelación mínima de 15 días naturales al inicio del periodo de exámenes en la convocatoria para la que el estudiantado haya solicitado ser evaluado.

## **9. SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE GRACIA**

- Las solicitudes deberán presentarse con una antelación mínima de 15 días naturales al inicio del periodo de exámenes en la convocatoria para la que el estudiantado haya solicitado ser evaluado.

## **10. SOLICITUD DE TRASLADOS DE EXPEDIENTE**

- Del 26 de junio al 6 de julio de 2019

## **11. SOLICITUD DE ADMISIÓN POR HABER SUPERADO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES QUE NO HAYAN OBTENIDO LA HOMOLOGACIÓN**

- Del 1 de octubre de 2018 al 15 de marzo de 2019

**A efectos de calendario académico, en los Campus de Ceuta y Melilla se sustituirán los días festivos de carácter autonómico y local de Granada por los que sean aplicables en cada una de las ciudades autónomas.**